

ACTA N° 008 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2012

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día trece de diciembre de dos mil doce, se reunió la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (del Grupo Parlamentario Popular) y con asistencia de los Diputados y Diputadas, Ilmo. Sr. D. Carlos Bedia Collantes (Vicepresidente, del Grupo Parlamentario Popular), Ilmo. Sr. D. Rafael Fernando Pérez Tezanos (Secretario, del Grupo Parlamentario Regionalista), Ilmo. Sr. D. José María Mazón Ramos, en sustitución de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Luisa Eva Bartolomé Arciniega, (del Grupo Parlamentario Regionalista), Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Julio Bartolomé Presmanes (del Grupo Parlamentario Popular), Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón (del Grupo Parlamentario Popular) e Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Guimerans Albo (del Grupo Parlamentario Socialista).

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- ESTUDIO, DEBATE Y VOTACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA Y DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY DE TRANSPORTE DE PERSONAS POR CABLE. [8L/1000-0008]

La Presidencia señala que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Reglamento, a la vista del número de enmiendas presentadas y teniendo en cuenta que a las nueve horas está previsto que continúe el debate presupuestario, el desarrollo de la sesión se llevará a cabo mediante un único turno para la defensa de enmiendas y fijación de posiciones de cada Grupo Parlamentario por un tiempo máximo de 10 minutos.

Se abre el turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D. Juan Antonio Guimerans Albo.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D. José María Mazón Ramos.

## 8.2

- Por el Grupo Parlamentario Popular: D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz. La Sra. Diputada propone sendas enmiendas transaccionales a las enmiendas 14-1R y 15-2R, del Grupo Parlamentario Regionalista. Los Sres. Mazón Ramos (R) y Guimerans Albo (S) intervienen para efectuar diversas aclaraciones, siendo respondidos por la Sra. González Sanz. En el transcurso de las intervenciones, la Presidencia ruega respeto a los turnos para evitar confusiones en el debate.

Reanudada la intervención de la Sra. González Sanz y en el transcurso de la misma, la Presidencia le señala que ha agotado el tiempo.

Finalmente y al objeto de ordenar las votaciones, tiene lugar un breve receso a propuesta de la Presidencia.

Reanudada la sesión, se procede a la votación de las enmiendas, con el siguiente resultado:

- Admitida a tramite la enmienda transaccional a la enmienda 14-1R, relativa a la modificación del primer párrafo del apartado 3 del artículo 11, se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad de los siete Diputados y Diputadas que componen la Comisión, con el siguiente texto:

"3. La tramitación de las modificaciones sustanciales de las instalaciones a las que se refiere el apartado 1 requerirá el mismo procedimiento que su establecimiento y puesta en servicio. Para el resto de modificaciones se requerirá la comunicación previa a la Administración competente, que deberá responder en el plazo de dos meses en el caso de que apreciara algún inconveniente."

- La enmienda transaccional a la enmienda 15-2R, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, no es admitida a trámite.

- Las enmiendas números 3-3S, 13-13S, 17-4R y 18-5R son aprobadas por unanimidad de los siete Diputados y Diputadas que componen la Comisión.

- Las enmiendas números 1-1S, 2-2S, 4-4S, 6-6S, 7-7S, 12-12S, 15-2R y 16-3R son rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P).

- Las enmiendas números 5-5S, 8-8S, 9-9S, 10-10S y 11-11S son rechazadas por un voto a favor (S) y seis en contra (P y R).

- El Sr. Mazón Ramos (R) anuncia la retirada de la enmienda 19-6R, del Grupo Parlamentario Regionalista.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista mantiene

para votación en Pleno las enmiendas números 1-1S, 2-2S, 4-4S, 5-5S, 6-6S, 7-7S, 8-8S, 9-9S, 10-10S, 11-11S y 12-12S.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista mantiene para votación en Pleno las enmiendas números 15-2R y 16-3R.

La Presidencia señala que queda aprobado el Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de transporte de personas por cable, el cual se remitirá al Presidente del Parlamento a efectos de la tramitación subsiguiente.

Asimismo, ruega a los Grupos Parlamentarios que presenten en el Registro de la Cámara sus escritos de mantenimiento de enmiendas a la mayor brevedad posible, habida cuenta de que el debate en Pleno de la iniciativa está previsto para el lunes 17 de diciembre de 2012.

Se levanta la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,